



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria Pampa Grande - Tumbes - Perú

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

RESOLUCIÓN N° 086-2017/UNTUMBES-FACSO-D.

Tumbes 27 de setiembre de 2017.

VISTO: El expediente N°2642-A, correspondiente a la solicitud presentada, el 04 de setiembre del año en curso, por la estudiante de la Escuela Profesional de Educación LISSY GIANELLA SALDARRIAGA ROMERO, para que se retire la matrícula en la asignatura que a continuación se indica; y

CONSIDERANDO:

Que con la Resolución N° 0036-2017/UNTUMBES-CU, del 01 de febrero del año en curso, se aprueba el cronograma correspondiente al Año Académico 2017 y en el que se ha fijado del 04 al 08 del presente, el periodo para la presentación de solicitudes para el cambio o retiro de asignaturas en el Semestre Académico 2017-II;

Que por lo expuesto, deviene procedente el retiro de la matrícula de la estudiante de la Escuela Profesional de Educación LISSY GIANELLA SALDARRIAGA ROMERO, en la asignatura de **LEGISLACIÓN EDUCATIVA**, que en el presente Semestre Académico se viene dictado en esa Escuela y en la que, según manifiesta, se matriculó por error;

Que por lo expuesto y al amparo de lo señalado en el primer considerando de esta Resolución, es conveniente amparar y acoger la petición recurrida por la mencionada estudiante y acceder a lo solicitado, en los términos que se consignan en la parte resolutive;

Que en razón de lo anterior y en uso de las atribuciones que son inherentes al señor Decano de la Facultad de Ciencias Sociales.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RETIRAR la matrícula de la estudiante de la Escuela Profesional de Educación, LISSY GIANELLA SALDARRIAGA ROMERO, de la asignatura de **LEGISLACIÓN EDUCATIVA**, lo que se dispone en razón de lo fundamentado en la parte considerativa.

ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR la presente Resolución a la Oficina General de Coordinación y Desarrollo Académico, para conocimiento y fines.



RESOLUCIÓN N° 086-2017/UNTUMBES-FACSO-D.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el veintisiete de setiembre del dos mil diecisiete.

REGÍSTRASE Y COMUNÍCASE: (Fdo.) Dr. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, (Fdo.) Mg. WENDY JESÚS C. CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

- C. c.
- RECTOR - VRACAD - FACSO
- DEED - DDED - REG. TEC. - OGCDA
- Interesado - HIST. ACAD.
- Archivo
- AIV/D.
- WJCCU/Sec. Acad.
- RMO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Mg. Wendy Jesús Catherina Cedillo Lozada
SECRETARIA ACADÉMICA

